

[⌂ \(http://www.gob.mx\)](http://www.gob.mx) > [Secretaría de Educación Pública \(/sep\)](#) > **Blog**

# Boletín SEP no. 176 Cumple Conaces con una deuda histórica del Estado a las comunidades de Educación Superior: Delfina Gómez

- Instalan autoridades educativas el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces).

**FOTOGRAFÍAS** – <https://bit.ly/3ATyv0V> (<https://bit.ly/3ATyv0V>)

**AUDIO** – <https://bit.ly/3suGBdB> (<https://bit.ly/3suGBdB>)

**VIDEO** – <https://bit.ly/3xXRiqa> (<https://bit.ly/3xXRiqa>)

- **El Conaces es producto de un proceso plural y generará políticas basadas en la corresponsabilidad: Luciano Concheiro Bórquez.**

Con la instalación del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces), se atiende una deuda histórica del Estado con estudiantes, maestros y las comunidades de las Instituciones de Educación Superior, con relación a una toma de decisiones más democrática, y la creación y desarrollo de un verdadero sistema de Educación Superior, plural e incluyente, informó la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez.

Al encabezar la instalación y la Primera Sesión Ordinaria del Conaces, en el salón Iberoamericano de la SEP, Gómez Álvarez destacó la relevancia histórica fundamental de este acto, porque apuntala a la Educación Superior como elemento fundamental en su transformación y el bienestar de la población.



Boletín SEP no. 176 Cumple Conaces con una deuda histórica del Estado a las comunidades de Educación Superior: Delfina Gómez

Autor  
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación  
18 de agosto de 2021

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Acompañada del subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, enfatizó el compromiso de la SEP con cada una de las acciones y procesos que desde este día se ponen en marcha, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Educación Superior.

Señaló que es hasta hoy, cuando por fin se cuenta con una instancia de interlocución, deliberación, consulta y consenso para acordar las acciones y estrategias que permitan el desarrollo de la Educación Superior, desde una perspectiva territorial, participativa, interinstitucional y colaborativa entre las autoridades educativas federal, estatales y de los municipios.

Gómez Álvarez abundó que la democratización de la Educación Superior es la gran misión de este Consejo, por lo que refrendó su confianza en que la presencia del Conaces en el escenario educativo nacional favorecerá que los subsistemas universitarios, tecnológico y de escuelas normales y formación docente, conformen un andamiaje institucional.

De manera que, al involucrarse en un proyecto social y cultural más amplio, permitirá a la Educación Superior incidir profundamente en la transformación social de nuestra identidad, sobre todo ahora que se vive un proceso de cambio, producto de la pandemia por el COVID-19.

Por ello, exhortó a las instituciones de Educación Superior, a las comisiones estatales del Consejo Nacional, a las autoridades educativas y a los integrantes del Conaces, para hacer esto una realidad.

Afirmó que para que este Consejo Nacional sea realmente plural, incluyente, representativo, diverso y democrático, es deseable que su desempeño tenga un profundo sentido territorial, que mantenga un equilibrio entre los tres órdenes de gobierno, especialmente en el municipal, que es en donde existe menos presencia de instituciones educativas de ese nivel de estudios.

Asimismo, aprovechó esta oportunidad para reconocer a todos los docentes que integran cada institución que forman parte del consejo, quienes han dado su máximo esfuerzo durante esta pandemia, mismo que continúa dando frutos, ya que la educación nunca se detuvo y sigue dando resultados.

En su oportunidad, el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, indicó que la instalación del consejo producirá una nueva generación de políticas públicas en ese nivel educativo, con la participación de todos los actores del Sistema Nacional de Educación Superior y de la sociedad.

Concheiro Bórquez dijo que la SEP convoca a todos los actores de la educación superior, a construir una renovada gobernanza basada en la corresponsabilidad, para llevar a cabo las transformaciones que establece el nuevo marco normativo

de la Educación Superior.

De todos nosotros dependerá, agregó, que el Conaces se convierta en una instancia vigorosa, con plena legitimidad y autoridad para conducir el desarrollo de la Educación Superior con visión de largo plazo.

Señaló que la implementación de la Ley General de Educación Superior plantea  des desafíos a las autoridades educativas y a las instituciones de Educación Superior para concatenar los recursos, esfuerzos y voluntades que permitan hacer realidad el derecho humano a la Educación Superior.

Finalmente, resaltó la importancia de lograr que la generación del conocimiento sea un instrumento estratégico para detonar y aprovechar, con equidad e inclusión, el enorme potencial que tiene México en sus mujeres y hombres, sus recursos y diversidad cultural, en sus comunidades académicas e instituciones educativas.

En el evento estuvieron presentes la secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Rosaura Ruiz Gutiérrez; el subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz; el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers; el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval; el director general del Tecnológico Nacional de México (TecNM), Enrique Fernández Fassnacht; así como el secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Valls Esponda.

 [Twitter](#)

 [Share 0](#)

---

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.